

RESOLUCIÓN N° 076 2022-2023-OM-CR

Lima, 06 de marzo de 2023

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley N° 27692 y modificatorias, se crea la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI, como organismo público ejecutor, adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores que goza de autonomía técnica, económica, presupuestal y administrativa.

Que el numeral 3.1 del artículo 3 de la citada norma, regula que la APCI esta a cargo de ejecutar, programar y organizar la cooperación técnica internacional, también llamada cooperación internacional no reembolsable, que se gestiona a través del Estado y que proviene de fuentes del exterior de carácter público y/o privado, en función de la política nacional de desarrollo, y por consiguiente gozan de los beneficios tributarios que la ley establece.

Que en su artículo 11 dispone que la APCI cuenta con un Comité de Coordinación Multisectorial de cooperación que actúa como la instancia de enlace y coordinación para fortalecer los espacios de concertación y diálogo de la política y gestión de la cooperación internacional.

Que el numeral 13.2 del artículo 13 de la misma norma, establece que los Poderes del Estado y las entidades constitucionalmente autónomas pueden incorporarse al Comité de Coordinación Multisectorial acreditando un representante.

Que por Resolución N° 072-2022-2023-OM-CR de fecha 17 de febrero de 2023, se dio por concluida la designación de la señora María Teresa Cabrera Vega, en el cargo de confianza de jefa de la Oficina de Cooperación Internacional, designándose al señor Fernando Luis Arias-Stella Castillo, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Cooperación Internacional.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 40° del Reglamento del Congreso.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Dar por concluida la designación de la señora María Teresa Cabrera Vega, como representante del Congreso de la República ante el Comité de Coordinación Multisectorial de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI; efectuada mediante Resolución N° 012-2021-2022-OM-CR, de fecha 16 de agosto de 2021.



Congreso de la República
Oficialía Mayor



ARTÍCULO SEGUNDO. - Designar a partir de la fecha, como representante del Congreso de la República ante el Comité de Coordinación Multisectorial de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI, al señor Fernando Luis Arias-Stella Castillo, en su condición de jefe de la Oficina de Cooperación Internacional.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.



JAVIER ANGELES ILLMANN
DIRECTOR GENERAL PARLAMENTARIO
Encargado de la Oficialía Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA